



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 20 de noviembre de 2014.

**VISTO:** El procedimiento de Licitación Pública Internacional N° 35/2012 cuyo objeto es "El diseño, construcción, conservación y operación de la Obra Pública denominada Unidad de PPL n° 1 (Personas Privadas de Libertad) en el Marco de la Ley N° 18.786 de 19 de julio de 2011 y sus Decretos reglamentarios N° 17/012 y 280/012, de 26 de enero y 24 de agosto de 2012 respectivamente.

**CONSIDERANDO:** I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo se adjudicó en forma provisional al Grupo Oferente UNIDAD PUNTA DE RIELES integrada por TEYMA URUGUAY S.A., INSTALACIONES INABENSA S.A., y GODDARD CATERING GROUP URUGUAY S.A. la Licitación Pública Internacional N° 35/2012.-

II) Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.6.10 del pliego particular de condiciones, el adjudicatario provisional deberá presentar en un plazo máximo de 180 días contados a partir de la notificación de la adjudicación provisional el Plan Económico Financiero Intermedio (PEFI) y el contenido de los instrumentos de financiación del mismo, incluyendo copias de contratos de financiamiento.

III) Que de acuerdo con los requerimientos de la Unidad de Proyectos de Participación Público-Privada del MEF, con fecha 22 de octubre del corriente la Administración comunicó la documentación mínima exigida en la instancia de presentación del Plan Económico Financiero Intermedio.

**ATENCIÓN:** a lo expuesto precedentemente

**EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR**

**RESUELVE:**

- 1) Prorrógase por el plazo de 60 días, a partir del 29 de noviembre del corriente, la presentación del Plan Económico Financiero Intermedio (PEFI) y el contenido de los instrumentos de financiación del mismo, incluyendo copias de contratos de financiamiento
- 2) Comuníquese al Inspector de Contrato.-
- 3) PASE a las Gerencias del Área Logística para notificación al adjudicatario.

EDUARDO BONOMI  
Ministro del Interior